

Asunción, 15 de setiembre de 2022

ME-AS-03436/2022

**NOTA PR N° 608 /2022**

**Señor Ministro:**

*Ref. Nota MEC N° 609/2022.*

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, y por su intermedio a donde corresponda, con relación a la Nota MEC N° 609/2022, por la cual solicitan el parecer técnico sobre la situación de fibra óptica en los puntos correspondientes a 190 instituciones educativas, ruta técnica y recomendación de tecnología para lograr el propósito de conectar dichas instituciones.

Con relación al primer punto, nuestro parecer técnico; realizado el análisis de la cobertura disponible de fibra óptica nacional, se observa actualmente que ninguna de las 190 Instituciones consultadas se encuentra dentro de una zona en donde exista desplegada una red de fibra óptica (FO) en el nivel de acceso, no obstante, técnicamente es posible desplegar FO de acceso a las 190 instituciones listadas.

Con relación al segundo punto, en específico, a la recomendación sobre la tecnología, deseamos aclarar que cualquier tecnología (radiofrecuencia, satelital, fibra óptica, híbrido fibra-coaxial, entre otras) que satisfaga los estándares de calidad que utilice la Institución a su cargo pueden ser utilizadas para conectar a las instituciones, debiendo el proveedor de servicio, cumplir la normativa nacional vigente para el despliegue de redes de acceso.

Creemos importante mencionar que Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, en su función de entidad técnica para la implementación de planes y proyectos en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación en el sector público, podría ser valiosa para vuestra institución con el fin de concretar el proyecto de brindar conectividad a las instituciones educativas mencionadas en su nota.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo atentamente.



**ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ**  
Presidente de la CONATEL  
NOTA PR N° 608 /2022

A1157263

**A Su Excelencia:**

**Ing. Nicolás Zárate Rojas, Ministro.  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.**

**E. S. D.**